

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23456** *Anuncio de la Dirección de Medio Ambiente de Aena por el que se someten a información pública las propuestas de delimitación de las servidumbres acústicas de los aeropuertos de Barcelona y Madrid-Barajas, las propuestas de Planes de Acción asociados, así como las propuestas de Órdenes Ministeriales por las que se aprueban tanto las servidumbres acústicas como sus correspondientes Planes de Acción.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2010, de 17 de marzo, por la que se modifica la Ley 48/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea, se someten a información pública la delimitación de las servidumbres acústicas de los aeropuertos de Barcelona y Madrid-Barajas, y sus correspondientes Planes de Acción por un período de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, periodo durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen.

La documentación estará disponible para su consulta en la página web de Aena: [www.aena.es](http://www.aena.es)

Asimismo, estará expuesta al público en los días y horas hábiles de oficina, en las siguientes direcciones:

Delimitación de las Servidumbres Acústicas y Plan de Acción del aeropuerto de Barcelona: Registro General de la Delegación del Gobierno en Cataluña, calle de Bergara, número 12, 08071 Barcelona.

Delimitación de las Servidumbres Acústicas y Plan de Acción del aeropuerto de Madrid-Barajas: Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno de Madrid, calle García de Paredes, número 65, 28010 Madrid.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Director de Medio Ambiente y bien podrán ser remitidas, por escrito al Registro General de Aena (calle Peonías, número 12, planta baja, 28042 Madrid), mediante el uso de la Administración Electrónica habilitada en la citada web, o de cualquier otra forma admitida por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 2010.- El Director de Medio Ambiente, José Manuel Hesse Martín.

ID: A100053023-1